

EL PUEBLO

Año XXXV-Número 12.193

EL PUEBLO
REDACCION Y ADMINISTRACION: FLORIDA
DEQUITA ABAMBALA

DIRECTOR: FELIPE S. CORDOBA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: HUGO C. CHILDS

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION: Ciudad y Campaña

Por un año: \$ 1.00
Por seis meses: \$ 4.00

Por un año: \$ 10.00
Número suelto: \$ 0.10

En el exterior se pagará por trimestres adelantado a razón de \$ 3 pesos 60 centésimos trimestre.

No se reconocerán vales a recibos, por concepto de suscripciones 6 meses, que no llevan la firma del director o del representante de la empresa.

Los avisos, solicitudes y demás publicaciones deben ser pagadas en el momento de suscribirse su inserción y con sujeción a la tarifa del diario. No se escucharán reclamos por diferentes de precios pagados en otras imprentas. La condición de pago adelantado para todos sus avisos.

EL PUEBLO se envía directamente por correo a todo el que lo solicite, acompañando el importe correspondiente.

Exhibido el sello del mes último se tiene por satisfecho el trámite de envío de un aviso de diez días.

EL PUEBLO no tiene agentes exclusivos ni aéreos ni en Europa.

Los originales no se devuelven. TELEFONO: Compañía Nacional 10-39-50. Castillo de Correos N° 51.

INDICADOR ALMANAQUE

Agosto 2-Viernes—Nuestra Señora de los Angeles, san Alfonso de Ligorio—Porteña.

El sol sale a las 6 y 54 a. m. y se pone a las 5 y 49 p. m.

EFEMERIDES

Agosto 3-Domingo—Nuestra Señora de los Angeles, san Alfonso de Ligorio—Porteña.

El sol sale a las 6 y 54 a. m. y se pone a las 5 y 49 p. m.

CORRESPONDENCIA

Da Puntas de Sanchez llega mañana la diligencia de Tomás y Gómez. Da el Chorro Poco a Poco llega mañana la diligencia de José Banderas.

EL PUEBLO

NOTAS Y COMENTARIOS

Restricción de la defensa

Un proyecto del diputado Dr. Massera, presentado, en los últimos días de las sesiones ordinarias, a la cámara de que forma parte, sobre restricción de la defensa, se emplaza a prevenir a la prensa de la capital y de algunos departamentos.

Nuestro colega «El Siglo» dice que al tal proyecto reviste una importancia de que no se da cuenta, exacta los profesionales en asuntos judiciales.

Debemos conseguir también que no se trastorne que los poderes públicos contemplen en la mayor indiferencia el cuadro que se crea en desarrollar si su vista, de la gente real avisaría que no se asustaría a los hábiles a manejos de los curiales que viven de la ingenuidad y buena fe del proyecto. Del mismo modo que se ha reclamado lo ejercicio de la profesión médica, farmacéutica, notaria, etc., porque así lo exige los intereses de la sociedad, debe instituirse el criterio del ministerio de Justicia en una forma adecuada, que aleje lo posible los peligros a que están expuestas las personas sin experiencia ni conocimientos, en lo que se refiere a su libertad o con sus bienes.

El carácter nacional

Ocho lustros de violencias, estropellos, tentados de todo género y desplazamientos, han robado la tranquilidad de un país que se acuerda al trigo, que impone la fuerza y las saqueos de los que ejercen el poder, —creo sin duda con otros fines,— que debe una necesariamente rendirse a la evidencia de que el mal de las alturas ha contagiado a una buena parte de la población nacional, al extremo, que puede afirmarse no se ha vivido jamás en un ambiente de tan despreciable servilismo.

Si bien es cierto que en los hombres que llevan ya recorrido una buena parte de la juventud, el deseo voluntario de las más preciadas prerrogativas del carácter, es indiscutible, ese mismo deseo real se dio por parte de la juventud, que es la esperanza promesa de la Patria.

Las exigencias de la vida no pueden medirse por igual entre los que recién quieren ocupar su puesto de combate en la lucha por la existencia y los que llevan en el fondo el aviso del clarín que cosa a retirada.

En cualquier país que no sea el nuestro, aquellos factores que descielto su competencia profesional en el defensor de la última, —de manera, pues, que aun en el caso de que se admite que el litigante tiene el derecho de hacerse defender por quien quiera, esto es, que pueda hacer lo que le plazca con su libertad 6 su patrimonio, aunque se cause con ello perjuicios irreparables,— debe tener

se presente que esas molestias e inconvenientes alcanzan también a las demás personas que actúan en el asunto, y que no es equitativo ni razonables q' se asuman daños ó perdidas por acto de tercero a que uno en completamente ajeno.

Inconvenientes de otro orden se producen también con motivo de lo que queda expuesto. Nos referimos con esto a los jueces, que la es poco menos que imposible llevar el procedimiento con celo, evitando las incidencias y los recursos improcedentes, cuando todas ó algunas de las partes carecen de dirección profesional. De manera que si se quiere tener buena justicia, en el sentido en que los magistrados se encuentren en condiciones de sostener y fallar los pliegos con poco gasto para los interesados, —es indispensable sostener y fallar los pliegos en demoras y con poco gasto para los interesados, —es indispensable para que se proceda a regularizar el actual estado de cosas, retrasado la reglamentación ilusoria de la ley de 1907, por otra que responde á las necesidades que se experimentan actualmente y que exige de raíz los abusos que tanto obestaculizan el debido funcionamiento del poder judicial.

Como se vé, la cuestión no se limita a resolver si un habitante del país debe gozar o no de la facultad de hacerse defendido por quien quiera, pues hay algo más lo tráve, que deb: ten-ress en cuenta; es necesario subir si una persona que se hace dirigir por defensor incompetente, tiene el derecho de causar graves perjuicios a las demás partes en el asunto e impedir que jueces probos y expertos administrada justicia en una forma irreprochable. Ocurre así, que personas que cuentan a su favor con derechos perfectamente saneados, pierdan sometidas a una transacción ruidosa y también abandonar lo que lo pertenecean legítimamente, con tal de no verse «invueltos en un pleito interminable que les ocasiona pérdida de tiempo y sacrificio de orden pecunioso.

El litigante en una entidad, independiente de la sociedad en que actúe, el hecho de entablar una demanda lo da constancia, implica la existencia de una parte contraria y de jueces y fiscales que han de intervenir en el asunto. Así pues, cuando se trata de dilucidar esta cuestión, no se debe examinar solamente si al litigante el derecho de elegir al defensor que más le plazca, sino que debe entenderse también si las consecuencias generales de la comunidad, que se sienten contrariadas con el criterio sistema de las obras de más importancia del teatro italiano: *La morte civile*. —La crónica es escrita por un ilustrado crítico monteriano:

Un verdadero acontecimiento artístico fue la función que dió suceso en el Urquiza la compañía que dirige G. Grasso.

El éxito que obtuvo el eminente actor siciliano interpretando en el papel de Corrado en la muerte civil superó a todos los anteriores, —fue una de esas manifestaciones imponentes, delirante, la que el público le tributó, por la forma genial con que dió vida al personaje creido por Giacometti.

Grasso es un artista de grandes recursos, de personalidad propia, que caractériza singularmente, las modalidades de los tipos que representa. Aunque como de costumbre el actor se superó á sí mismo. No era de Grasso de acción viva, de manifestaciones rápidas, de placer ó de dolor, era una nueva resolución: un actor que venía paciente y gradualmente desarrollando una notable labor escénica, hasta llevarla con poderosa energía á un desenlace terrible, de intensa emoción.

Desde los primeros momentos, cuando sus rebelidas manifiestan su carácter violento, con gestos, con movimientos ruidosos, con nerviosidad en fin que no puede someterse con la voluntad, el público dio cuenta de la magnitud del espectáculo que iba a presentar. A cada final de acto se le tributaba una entusiasta y justa ovación. —Los contrastes que ofreció Grasso son admirables. —Pasa en un instante de una cara terrible, impetuosa, a la sumisión más absoluta, después de un rugido feroz, salvo, al llanto de la vida misma.

Urquiza, dominó con el gesto, con la mirada y de inmediato se transformó y tuvo otro gesto, otra mirada, que impresa que suplica.

Cuando se encuentra frente á frente de Palmieri, Corrado que suyo los hombres guardaba una actitud temerosa, furiosa, se transforma de súbito, en la figura más gestuosa del que va á juzgar, amparado en lo que crea su derecho.

La lucha que sostiene ante su hija, fue generalmente interpretada. Era una escena sentida, llena de ternuras, de gemeras que se traducían en cada modulación de voz; en cada mirada, en cada gesto.

La muerte de Corrado fué un espectáculo que despertó una terrible emoción en el público. Grasso ha trabajado bien la obra y la plena convulsión

que se presenta que esas molestias e inconvenientes alcanzan también a las demás personas que actúan en el asunto, y que no es equitativo ni razonables q' se asuman daños ó perdidas por acto de tercero a que uno en completamente ajeno.

DIARIO DE LA TARDE

**Sanatorio Médico-Quirúrgico
PAYSANDU**

DIRIGIDO POR LOS DOCTORES B. CUENCA Y LAMAS
A. PEREZ MONTEBRUNO

El establecimiento cuenta con instalaciones completas para toda clase de operaciones y para el tratamiento de las enfermedades generales y las especiales.

Tiene un gabinete para Radiografías y Radioterapias. Cuenta con una perfecta instalación de B. nos: hidroterapias medicinales, duchas, Turco-romanas, etc., etc.

El cuidado de los enfermos se halla a cargo de un competente servicio de enfermeros.

El precio de la pensión, incluyendo además de la casa y comida, la asistencia por los médicos del establecimiento y la medicina es de

S 4 DIARIOS

Las operaciones se hacen a precios convencionales.

Calle Urquiza esquina 33 Orientales

rio, y, en vez de esgrimir sus armas en defensa del derecho y de la libertad, desplazó la reglamentación ilusoria de la ley de 1907, por otra que responde á las necesidades que se experimentan actualmente y que exige de raíz los abusos que tanto obestaculizan el debido funcionamiento del poder judicial.

El exclusivo odio de estos gobernadores personales, ha producido el convencimiento de la inutilidad de toda resistencia, en esa misma juventud á que nos venimos refiriendo, que ha creído lo más cómodo y más práctico gozar de las prebendas del poder, aún si trae de lado la arrasado todo.

Felizmente para el país el partido no se ha refugiado en el refugio del pueblo, está ahí, de pie, unido y fuerte y sobre todo en el momento preciso la avalancha de desafío que cunde y parece arrasar todo.

Y es lucha titánica, esa manifestación monstruosa de todos los dolores humanos, se relajan anochec en aquel cuerpo, que se retorcia, que iba adquiriendo gradualmente la rigidez cadáverica, en tanto que sus miradas, reflejando su pensamiento, se revelaban la impresión del dolor material.

Solo se escuchaban exclamaciones mal contenidas del público. Si Grasso quedó por el esfuerzo servido completamente agotado, los espectadores han pasado un momento de cruda ansiedad, de dolorosa expectativa.

Sinceramente confesamos que pocas veces hemos presenciado una escena de esa naturaleza. Podemos garantir que nadie se asombrará cuando se promueva una creación de Grasso en la «Morte Civil».

Son los cigarros para los que saben fumar y los que han alcanzado mayor popularidad en las Repúblicas Oriental y Argentina. Su calidad es considerada como las mejores en su precio popular y al alcance de todos.

Venta mensual 500.000

Se venden en hoteles, casas, confiterías y en todos los buenas almacenes.

Importados por los señores Scheib y Scheib, Buenos Aires.

Avenida de la Paz 147—Montevideo

**BERALDO Y LAUGAROU
REMATADORES**

Se encargan de la venta en remate público ó particular de ganados en el local de la Exposición Ferial de Paysandú.

Tienen para la venta varios lotes de ganados finos de las principales cabadas del país y animales puros, de pedigree, importados.

Escriptorio: en Paysandú calle 33 Orientales 96.

Id en Montevideo calle Cerrito 187.

CIRIACO J. MAZZONI

DENTISTA ESPECIALISTA

DEL CONSULTORIO AMERICANO DE E. HILL

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocupaba anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Legnani.

1,25 p.

JOSE LAMAS
ESCRIBANO PÚBLICO

Comunica á sus clientes en particular y al público en general que ha abierto sus oficinas en la calle Florida número 274.

0,25 p.

CIGARROS MEXICANOS

JOSE SANTOS

5 JUNCALES cts

Son los cigarros para los que saben fumar y los que han alcanzado mayor popularidad en las Repúblicas Oriental y Argentina. Su calidad es considerada como las mejores en su precio popular y al alcance de todos.

Importados por los señores Scheib y Scheib, Buenos Aires.

Avenida de la Paz 147—Montevideo

d 6 m.

Gran des rebajas de precios por cambio de local

LA ELEGANCIA

Teniendo en breve que mudarse la tienda «LA ELEGANCIA» en el nuevo local que acaba de adquirir, frente al que actualmente ocupa, por ser más amplio y encontrándose con un completo y variado surtido de Invierno hemos resuelto rebajar todas las mercaderías á precios baratísimos á fin de reducir la existencia de artículos para facilitar la mudanza.

APROVECHEN esta OCASIÓN en que figuran todos los artículos, tanto generales como de estación, los cuales vendremos á precios de VERDADERA LIQUIDACIÓN. Todos deben en próximos intereses visitar «LA ELEGANCIA» por que cambio de local ofrece esta RICCHIESTA á sus favorecedores.

LASANTA Y CAROTINI

CALLE 18 DE JULIO esq. QUEQUAY—PAYSANDU

Teléfono: LA SANDUCERA

Hacemos la indicación del gremio de la charca suponiendo que el Comercio lo traerá en cuenta y dispondrá lo que sea necesario á fin de que el público no sufra grandes demoras.

Los obreros europeos, atrajados por el tumulto de la pelea, abandonaron sus trabajos y sin tener la precaución de cerrar sus armas, fueron á informarse de lo que ocurría.

Cuando se aproximaron á los marroquines fueron inmediatamente rodeados y muertos á tiro y balazos.

Los israelitas corrían las tiendas de sus comercios y se refugiaron á bordo de un buque aleman que había surtido su puerto.

Entre los buques europeos también el secretario del consulado español.

El capitán del vapor alemán declaró que la responsabilidad de las matanzas y saqueos perpetrados por las cabillas cae enteramente sobre el gobernador de la plaza.

MUNICIPALES

Anteayer el braro se sancionó los miembros de la Junta, bajo la presidencia del titular doctor Fernando Triani.

A las 1 p. m. se abrió el acto suspendiendo para una reunión la lectura de las actas anteriores a fin de dar preferencia al despacho de los sacerdotes.

Contaduría General de la Nación, remitió un pliego de instrucciones para la planilla de presupuesto y cálculo de recursos que deberá regir para este Junta durante el ejercicio 1907-1908.

La Junta, acordó con la atribución que dà la Ley de Presupuesto.

LA MINERVA

TIENDA, SASTRERIA, BAZAR, CALZADOS, TALABARteria

Y DEPOSITO PERMANENTE EN MÁQUINAS DE COSER

de Eduino Sanz y Cia --- Sarandí esquina Plata

LIQUIDA DESDE HOY 19 DE JULIO hasta fin de mes todos los soildos de inventario

y muchos lotes de artículos generales con grandes rebajas de PRECIOS

ZONOFONOS

ATENCIÓN!

La gran liquidación

DE

"LA ESPECIAL"

CONTINUA

Desde el 10. de Agosto se pondrá en venta a precios infimos todo el vastísimo surtido de verano, consistente en etaminas de seda, lana y algodón; sedalinas lisas, pintadas; espumillas, jacanat; gasas lisas, plegadas; percales, zefires ps. 0.04 el metro, cortes de blusas bordadas, cortes de géneros de hilo para vestidos; muselinas bordadas, pintadas; cambray, etc., etc.

300 sombrillas de todas clases.

500 corsés de ballenas á ps. 0.60 0.80, 1.00.

Además gran variedad de artículos generales.

No olvidarse que todo se dá con un 30% de rebaja sobre el costo

TOPOS A

LA ESPECIAL

Calle 8 de Octubre esquina Quequay



Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico.

Para el Estreñimiento, la Catarro, la

Indigestión, la Catarro, la

Respiración, la Catarro, la

VENDEMOS

CASA PEREIRA GARDIL Y C. A.
PLAZA CONSTITUCIÓN

fan barato que hay mucha gente que se cree que estamos FUNDIDOS, a la que así piensan les ponemos nuestros libros a su disposición y ofrecemos 1000 PESOS para el hospital si encuentran CUALQUIER DATO que justifique lo que dicen.

Separan los que viven del chisme que nuestra firma es de las MUY POCAS que descuentan el 6 ojo y consta que lo decimos BIEN ALTO.

TRAJECITOS NIÑO

à 0.80 cents. cada uno - en la Tienda
LA FAVORITA
DE J. CAPANDEGUY Y COMP

Tienda, Mercería, Bazar, Talbafteria,
Perfumería, Sombrerería,
Depósito de alfombras

Vasto surtido de mercaderías generales y de fantasía para las estaciones de Otoño e Invierno y también la atención sobre la gran cantidad de confecciones, modelos última moda de París para Señoras y señoritas.

Confecciones, trajes sobre medida a precios sumamente modicos contando para el efecto con grande surtido de estímulos franceses e ingleses de última novedad y también con un experto profesor de corte que es una garantía para las personas de bien gusto en el bien vestir.

A NUESTRA CLIENTELA

Participamos que ya hemos recibido nuestro completo y variado surtido para las estaciones de

OTONO E INVIERNO

Indul es detallar todas las mercaderías recibidas por ser de conocimiento general nuestro sistema de venta.

Artículos novidad, buena calidad

Rogamos pase una visita a

LA FAMA

Tienda, Mercería, Ropería, Bazar y Galazos
NÍCOLAS A. CHAIÁ Y HNO.
28 de Julio esquina Independencia
PAYSANDU - SUCURSAL EN SAN EUGENIO

La asistencia anticolital

LOS ESCANDALOS DE VARASSE

Roma, 31.—La agitación anticolital provocada por los sucesos escandalosos que sucedieron en el salón de la Consulado de Milán, que iba despareciendo, ha venido a recrecer con motivo de los escándalos que se pretén le hayan ocurrido en el colegio sacerdotal de Varasse.

La agitación se ha manifestado hoy en forma violenta en la ciudad de Spagna, donde una turba de anticoliticos invadió la iglesia de la Madonna del Scorzà y la del convento de Gaggio, llevando todos los baños y las sillas, a los cuales prendieron fuego; mientras una lluvia de piedras destruyó las vidrieras de los templos.

Después de estos actos de violencia los anticoliticos se dieron por satisfechos. Roma, 31.—Trábilis el 21. Gioriale d'Italia publican despachos de Varasse, dando numerosas detalles de los hechos escandalosos ocurridos en el colegio sacerdotal de dicha localidad.

En cambio La Correspondencia Romana desmiente esos hechos y asegura que la misma dirección de ese establecimiento religioso pidió la intervención del procurador del rey.

LOS MANANTIALES DE LEREZ?

EL NADIRUM EN GALICIA

Madrid, 31.—En los centros científicos es lúdrica, son objeto de muchos comentarios las opiniones vertidas por varios químicos de reputación acerca de la propiedades de los manantiales de Lerez, provincia de Pontevedra.

Según parece cada agua que entra al manantial una «radiactividad» extraña, batiéndole hasta 10,000 voltios, entre los que supera a la arrojada por el edificio manantial de las ruinas de Joséphine.

La aplicación de la regla de Curie reveló una cantidad considerable de radíum en las aguas de Lerez, y este resultado hace suscitar una gran de risas, ya para la región donde se hallan los manantiales, que renuncian además a exaltar virtudes terapéuticas.

Varios diarios reproducen las opiniones del profesor Muñoz del Castillo, mediante químico que acaba de llegar de Londres y confirmó lo que ya es de público notoriedad.

Aseguran que se ha constituido una empresa industrial muy importante para explotar los manantiales.

ECOS VARIOS

El que deseé ser bien servido debe haber su pañuelo a la Tipografía, Bazar y Pa, que es el Progreso de Pereira Iglesias, 8 de Octubre y Montevideo.

El personal de empleados de la oficina del Telegrafo Nacional de esta ciudad, se han hecho los siguientes cambios:

y precios convenientes

TIENDA

EL AGUILA
DE
ADIP ABRAHAM
Date 8 de Octubre 236
Proximamente se trasladará a su nuevo local

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

TRAMITE

DOSPENAS, Florida y Quequay. Visite el público la casa.

En el trío de esta mañana llegaron los siguientes pasajeros: Leopoldo Muró, Juan Malgor, Juan G. Hugoy, Francisco Camacho, Manuel G. Minetti, Guillermo Lawler, Matías Quintana.

Se asentaron Moisés Cardozo, Ramón Oficialdegu, Ulpiano Borges, José Zenoniano, Manuel L. Piso, Patricio Linch, Francisco Puga, Guillermo Salaberry, Juan Neill, Guillermo Baez.

En el trío de esta tarde llegaron los siguientes: Jorge Berciano, Natalio Moreno, Emilio Taboas y señora Celina Paez, José y Cipriano Teixidor, Antonio Baptista, Salvador Fuentes, Adolfo René. Se asentaron: Silvestre Pereira, José Alzíbar, Enrique Fontana, Miguel Irigoyen, Juan Leiva, Antonio Cigarran, Francisco Cunachay y Sra. y Allan Norton.

En un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el trastorno de las enfermedades que se caracterizan por la demora y las cuadras de la tuberculosis, se ha visto que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente embotado, es uno de las mejores reconfortantes. Por eso es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Aceite de Bacalao que no contiene Gresca o otras sustancias que tienen que ocasionar el desorden de las funciones que desordenan el sistema nervioso.

Un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el trastorno de las enfermedades que se caracterizan por la demora y las cuadras de la tuberculosis, se ha visto que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente embotado, es uno de las mejores reconfortantes. Por eso es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Aceite de Bacalao que no contiene Gresca o otras sustancias que tienen que ocasionar el desorden de las funciones que desordenan el sistema nervioso.

De los distintos preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, se prefiere la Bivaldo, de Scott que fabrica los Sres. Scott y Bosse de Nueva York.

AGRADECIMIENTO

Señor Director de EL PUEBLO. Quiero servirme publicar en su apertura diaria la siguiente nota: Quisiera hacer llegar a su conocimiento de mis amigos los apreciados Dres. Baltazar Cuenca Lamas, Luis Gutiérrez y Alberto Pérez Montebello, mi más sincero agradecimiento por encantarme a la fecha perfectamente bien de salud, después de haber sido dos veces hospitalizado operado por el médico de la Clínica, Dr. Antonio Cuenca y Lamas.

Algunos días más tarde el Dr. Cuenca y Lamas me informó que había sido operado por los doctores Gómez y Gómez.

Y hoy grato por la constante y eficaz asistencia durante más de seis meses de mi convalecencia.

Quiero también brindarle público que dichos facultativos se portaron con los más altos honores y con los más altos honores, por la apreciación de su hospitalidad.

En los que también quisieron agradecerle a su médico.

J. V. V. N.

Queguay, Julio 29 de 1907. 1 o Sp.

Publicación oficial

UNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO

Nominas de las tachas oportunas ante la Comisión Calificadora de la 2^a Sección Judicial de este Departamento durante el presente período.

N^o 5. Ferenundo de los Santos

N^o 52 Abízón Zénón Larrazaabal.

N^o 53 Manuel J. Machado.

N^o 55 Pascual Colombo.

N^o 65 Ricardo C. Valentín, 75 M. C. Ferreyra, 116 Juan Antivero, 175 Juan Barneche, 191 Eugenio M. B. Daracoso.

N^o 250 Máximo Bascans, 264 Diago Chacón, 122 José Tito 324 Luis Bichino (hijo), 325 Federico González, 361 Félix B. Ramos, 490 Tomás Brey, 326 Apolinario C. Gallardo, 601 José Gabriel Espíndola, 679 Severo Ramón López, 685 Virginio Silveira Pelegriat, 750 Francisco J. Bianchi, 795 Elías J. José Sosa, 877 Bernardo Abras, 895 Francisco N. Baderacco, 913 Humberto Gutiérrez, 944 Félix Grandal, 950 D. de los Santos Chifalo, 973 Nicolás A. B. Otero, 1127 Gervacio V. Castillo 1054.

Antonio Soleri, 1141 Juan Poggio, 1156 Juan Zabala, 1174 Fortunato E. Gutiérrez de la municipalidad de San José que erabrero, 1180 Manuel N. Fernández, 1211, encargado de la expedición de giros, López, 1233 Domingo Martínez, 1239 Manuel Canseco, 1240 Tomás Coloma, 1241 Maximino Monzón, 1242 José Alzíbar, 1243 Francisco García, 1244 José Elizalde, 1245 José Gómez, 1246 José Gómez, 1247 José Gómez, 1248 José Gómez, 1249 José Gómez, 1250 José Gómez, 1251 José Gómez, 1252 José Gómez, 1253 José Gómez, 1254 José Gómez, 1255 José Gómez, 1256 José Gómez, 1257 José Gómez, 1258 José Gómez, 1259 José Gómez, 1260 José Gómez, 1261 José Gómez, 1262 José Gómez, 1263 José Gómez, 1264 José Gómez, 1265 José Gómez, 1266 José Gómez, 1267 José Gómez, 1268 José Gómez, 1269 José Gómez, 1270 José Gómez, 1271 José Gómez, 1272 José Gómez, 1273 José Gómez, 1274 José Gómez, 1275 José Gómez, 1276 José Gómez, 1277 José Gómez, 1278 José Gómez, 1279 José Gómez, 1280 José Gómez, 1281 José Gómez, 1282 José Gómez, 1283 José Gómez, 1284 José Gómez, 1285 José Gómez, 1286 José Gómez, 1287 José Gómez, 1288 José Gómez, 1289 José Gómez, 1290 José Gómez, 1291 José Gómez, 1292 José Gómez, 1293 José Gómez, 1294 José Gómez, 1295 José Gómez, 1296 José Gómez, 1297 José Gómez, 1298 José Gómez, 1299 José Gómez, 1300 José Gómez, 1301 José Gómez, 1302 José Gómez, 1303 José Gómez, 1304 José Gómez, 1305 José Gómez, 1306 José Gómez, 1307 José Gómez, 1308 José Gómez, 1309 José Gómez, 1310 José Gómez, 1311 José Gómez, 1312 José Gómez, 1313 José Gómez, 1314 José Gómez, 1315 José Gómez, 1316 José Gómez, 1317 José Gómez, 1318 José Gómez, 1319 José Gómez, 1320 José Gómez, 1321 José Gómez, 1322 José Gómez, 1323 José Gómez, 1324 José Gómez, 1325 José Gómez, 1326 José Gómez, 1327 José Gómez, 1328 José Gómez, 1329 José Gómez, 1330 José Gómez, 1331 José Gómez, 1332 José Gómez, 1333 José Gómez, 1334 José Gómez, 1335 José Gómez, 1336 José Gómez, 1337 José Gómez, 1338 José Gómez, 1339 José Gómez, 1340 José Gómez, 1341 José Gómez, 1342 José Gómez, 1343 José Gómez, 1344 José Gómez, 1345 José Gómez, 1346 José Gómez, 1347 José Gómez, 1348 José Gómez, 1349 José Gómez, 1350 José Gómez, 1351 José Gómez, 1352 José Gómez, 1353 José Gómez, 1354 José Gómez, 1355 José Gómez, 1356 José Gómez, 1357 José Gómez, 1358 José Gómez, 1359 José Gómez, 1360 José Gómez, 1361 José Gómez, 1362 José Gómez, 1363 José Gómez, 1364 José Gómez, 1365 José Gómez, 1366 José Gómez, 1367 José Gómez, 1368 José Gómez, 1369 José Gómez, 1370 José Gómez, 1371 José Gómez, 1372 José Gómez, 1373 José Gómez, 1374 José Gómez, 1375 José Gómez, 1376 José Gómez, 1377 José Gómez, 1378 José Gómez, 1379 José Gómez, 1380 José Gómez, 1381 José Gómez, 1382 José Gómez, 1383 José Gómez, 1384 José Gómez, 1385 José Gómez, 1386 José Gómez, 1387 José Gómez, 1388 José Gómez, 1389 José Gómez, 1390 José Gómez, 1391 José Gómez, 1392 José Gómez, 1393 José Gómez, 1394 José Gómez, 1395 José Gómez, 1396 José Gómez, 1397 José Gómez, 1398 José Gómez, 1399 José Gómez, 1400 José Gómez, 1401 José Gómez, 1402 José Gómez, 1403 José Gómez, 1404 José Gómez, 1405 José Gómez, 1406 José Gómez, 1407 José Gómez, 1408 José Gómez, 1409 José Gómez, 1410 José Gómez, 1411 José Gómez, 1412 José Gómez, 1413 José Gómez, 1414 José Gómez, 1415 José Gómez, 1416 José Gómez, 1417 José Gómez, 1418 José Gómez, 1419 José Gómez, 1420 José Gómez, 1421 José Gómez, 1422 José Gómez, 1423 José Gómez, 1424 José Gómez, 1425 José Gómez, 1426 José Gómez, 1427 José Gómez, 1428 José Gómez, 1429 José Gómez, 1430 José Gómez, 1431 José Gómez, 1432 José Gómez, 1433 José Gómez, 1434 José Gómez, 1435 José Gómez, 1436 José Gómez, 1437 José Gómez, 1438 José Gómez, 1439 José Gómez, 1440 José Gómez, 1441 José Gómez, 1442 José Gómez, 1443 José Gómez, 1444 José Gómez, 1445 José Gómez, 1446 José Gómez, 1447 José Gómez, 1448 José Gómez, 1449 José Gómez, 1450 José Gómez, 1451 José Gómez, 1452 José Gómez, 1453 José Gómez, 1454 José Gómez, 1455 José Gómez, 1456 José Gómez, 1457 José Gómez, 1458 José Gómez, 1459 José Gómez, 1460 José Gómez, 1461 José Gómez, 1462 José Gómez, 1463 José Gómez, 1464 José Gómez, 1465 José Gómez, 1466 José Gómez, 1467 José Gómez, 1468 José Gómez, 1469 José Gómez, 1470 José Gómez, 1471 José Gómez, 1472 José Gómez, 1473 José Gómez, 1474 José Gómez, 1475 José Gómez, 1476 José Gómez, 1477 José Gómez, 1478 José Gómez, 1479 José Gómez, 1480 José Gómez, 1481 José Gómez, 1482 José Gómez, 1483 José Gómez, 1484 José Gómez, 1485 José Gómez, 1486 José Gómez, 1487 José Gómez, 1488 José Gómez, 1489 José Gómez, 1490 José Gómez, 1491 José Gómez, 1492 José Gómez, 1493 José Gómez, 1494 José Gómez, 1495 José Gómez, 1496 José Gómez, 1497 José Gómez, 1498 José Gómez, 1499 José Gómez, 1500 José Gómez, 1501 José Gómez, 1502 José Gómez, 1503 José Gómez, 1504 José Gómez, 1505 José Gómez, 1506 José Gómez, 1507 José Gómez, 1508 José Gómez, 1509 José Gómez, 1510 José Gómez, 1511 José Gómez, 1512 José Gómez, 1513 José Gómez, 1514 José Gómez, 1515 José Gómez, 1516 José Gómez, 1517 José Gómez, 1518 José Gómez, 1519 José Gómez, 1520 José Gómez, 1521 José Gómez, 1522 José Gómez, 1523 José Gómez, 1524 José Gómez, 1525 José Gómez, 1526 José Gómez, 1527 José Gómez, 1528 José Gómez, 1529 José Gómez, 1530 José Gómez, 1531 José Gómez, 1532 José Gómez, 1533 José Gómez, 1534 José Gómez, 1535 José Gómez, 1536 José Gómez, 1537 José Gómez, 1538 José Gómez, 1539 José Gómez, 1540 José Gómez, 1541 José Gómez, 1542 José Gómez, 1543 José Gómez, 1544 José Gómez, 1545 José Gómez, 1546 José Gómez, 1547 José Gómez, 1548 José Gómez, 1549 José Gómez, 1550 José Gómez, 1551 José Gómez, 1552 José Gómez, 1553 José Gómez, 1554 José Gómez, 1555 José Gómez, 1556 José Gómez, 1557 José Gómez, 1558 José Gómez, 1559 José Gómez, 1560 José Gómez, 1561 José Gómez, 1562 José Gómez, 1563 José Gómez, 1564 José Gómez, 1565 José Gómez, 1566 José Gómez, 1567 José Gómez, 1568 José Gómez, 1569 José Gómez, 1570 José Gómez, 1571 José Gómez, 1572 José Gómez, 1573 José Gómez, 1574 José Gómez, 1575 José Gómez, 1576 José Gómez, 1577 José Gómez, 1578 José Gómez, 1579 José Gómez, 1580 José Gómez, 1581 José Gómez, 1582 José Gómez, 1583 José Gómez, 1584 José Gómez, 1585 José Gómez, 1586 José Gómez, 1587 José Gómez, 1588 José Gómez, 1589 José Gómez, 1590 José Gómez, 1591 José Gómez, 1592 José Gómez, 1593 José Gómez, 1594 José Gómez, 1595 José Gómez, 1596 José Gómez, 1597 José Gómez, 1598 José Gómez, 1599 José Gómez, 1600 José Gómez, 1601 José Gómez, 1602 José Gómez, 1603 José Gómez, 1604 José Gómez, 1605 José Gómez, 1606 José Gómez, 1607 José Gómez, 1608 José Gómez, 1609 José Gómez, 1610 José Gómez, 1611 José Gómez, 1612 José Gómez, 1613 José Gómez, 1614 José Gómez, 1615 José Gómez, 1616 José Gómez, 1617 José Gómez, 1618 José Gómez, 1619 José Gómez, 1620 José Gómez, 1621 José Gómez, 1622 José Gómez, 1623 José Gómez, 1624 José Gómez, 1625 José Gómez, 1626 José Gómez, 1627 José Gómez, 1628 José Gómez, 1629 José Gómez, 1630 José Gómez, 1631 José Gómez, 1632 José Gómez, 1633 José Gómez, 1634 José Gómez, 1635 José Gómez, 1636 José Gómez, 1637 José Gómez, 1638 José Gómez, 1639 José Gómez, 1640 José Gómez, 1641 José Gómez, 1642 José Gómez, 1643 José Gómez, 1644 José Gómez, 1645 José Gómez, 1646 José Gómez, 1647 José Gómez, 1648 José Gómez, 1649 José Gómez, 1650 José Gómez, 1651 José Gómez, 1652 José Gómez, 1653 José Gómez, 1654 José Gómez, 1655 José Gómez, 1656 José Gómez, 1657 José Gómez, 1658 José Gómez, 1659 José Gómez, 1660 José Gómez, 1661 José Gómez, 1662 José Gómez, 1663 José Gómez, 1664 José Gómez, 1665 José Gómez, 1666 José Gómez, 1667 José Gómez, 1668 José Gómez, 1669 José Gómez, 1670 José Gómez, 1671 José Gómez, 1672 José Gómez, 1673 José Gómez, 1674 José Gómez, 1675 José Gómez, 1676 José Gómez, 1677 José Gómez, 1678 José Gómez, 1679 José Gómez, 1680 José Gómez, 1681 José Gómez, 1682 José Gómez, 1683 José Gómez, 1684 José Gómez, 1685 José Gómez, 1686 José Gómez, 1687 José Gómez, 1688 José Gómez, 1689 José Gómez, 1690 José Gómez, 1691 José Gómez, 1692 José Gómez, 1693 José Gómez, 1694 José Gómez, 1695 José Gómez, 1696 José Gómez, 1697 José Gómez, 1698 José Gómez, 1699 José Gómez, 1700 José Gómez, 1701 José Gómez, 1702 José Gómez, 1703 José Gómez, 1704 José Gómez, 1705 José Gómez, 1706 José Gómez, 1707 José Gómez, 1708 José Gómez, 1709 José Gómez, 1710 José Gómez, 1711 José Gómez, 1712 José Gómez, 1713 José Gómez, 1714 José Gómez, 1715 José Gómez, 1716 José Gómez, 1717 José Gómez, 1718 José Gómez, 1719 José Gómez, 1720 José Gómez, 1721 José Gómez, 1722 José Gómez, 1723 José Gómez, 1724 José Gómez, 1725 José Gómez, 1726 José Gómez, 1727 José Gómez, 1728 José Gómez, 1729 José Gómez, 1730 José Gómez, 1731 José Gómez, 1732 José Gómez, 1733 José Gómez, 1734 José Gómez, 1735 José Gómez, 1736 José Gómez, 1737 José Gómez, 1738 José Gómez, 1739 José Gómez, 1740 José Gómez, 1741 José Gómez, 1742 José Gómez, 1743 José Gómez, 1744 José Gómez, 1745 José Gómez, 1746 José Gómez, 1747 José Gómez, 1748 José Gómez, 1749 José Gómez, 1750 José Gómez, 1751 José Gómez, 1752 José Gómez, 1753 José Gómez, 1754 José Gómez, 1755 José Gómez, 1756 José Gómez, 1757 José Gómez, 1758 José Gómez, 1759 José Gómez, 1760 José Gómez, 1761 José Gómez, 1762 José Gómez, 1763 José Gómez, 1764 José Gómez, 1765 José Gómez, 1766 José Gómez, 1767 José Gómez, 1768 José Gómez, 1769 José Gómez, 1770 José Gómez, 1771 José Gómez, 1772 José Gómez, 1773 José Gómez, 1774 José Gómez, 1775 José Gómez, 1776 José Gómez, 1777 José Gómez, 1778 José Gómez, 1779 José Gómez, 1780 José Gómez, 1781 José Gómez, 1782 José Gómez, 1783 José Gómez, 1784 José Gómez, 1785 José Gómez, 1786 José Gómez, 1787 José Gómez, 1788 José Gómez, 1789 José Gómez, 1790 José Gómez, 1791 José Gómez, 1792 José Gómez, 1793 José Gómez, 1794 José Gómez, 1795 José Gómez, 1796 José Gómez, 1797 José Gómez, 1798 José Gómez, 1799 José Gómez, 1800 José Gómez, 1801 José Gómez, 1802 José Gómez, 1803 José Gómez, 1804 José Gómez, 1805 José Gómez, 1806 José Gómez, 1807 José Gómez, 1808 José Gómez, 1809 José Gómez, 1810 José Gómez, 1811 José Gómez, 1812 José Gómez, 1813 José Gómez, 1814 José Gómez, 1815 José Gómez, 1816 José Gómez, 1817 José Gómez, 1818 José Gómez, 1819 José Gómez, 1820 José Gómez, 1821 José Gómez, 1822 José Gómez, 1823 José Gómez, 1824 José Gómez, 1825 José Gómez, 1826 José Gómez, 1827 José Gómez, 1828 José Gómez, 1829 José Gómez, 1830 José Gómez, 1831 José Gómez, 1832 José Gómez, 1833 José Gómez, 1834 José Gómez, 1835 José Gómez, 1836 José Gómez, 1837 José Gómez, 1838 José Gómez, 1839 José Gómez, 1840 José Gómez, 1841 José Gómez, 1842 José Gómez, 1843 José Gómez, 1844 José Gómez, 1845 José Gómez, 1846 José Gómez, 1847 José Gómez, 1848 José Gómez, 1849 José Gómez, 1850 José Gómez, 1851 José Gómez, 1852 José Gómez, 1853 José Gómez, 1854 José Gómez, 1855 José Gómez, 1856 José Gómez, 1857 José Gómez, 1858 José Gómez, 1859 José Gómez, 1860 José Gómez, 1861 José Gómez, 1862 José Gómez, 1863 José Gómez, 1864 José Gómez, 1865 José Gómez, 1866 José Gómez, 1867 José Gómez, 1868 José Gómez, 1869 José Gómez, 1870 José Gómez, 1871 José Gómez, 1872 José Gómez, 1873 José Gómez, 1874 José Gómez, 1875 José Gómez, 1876 José Gómez, 1877 José Gómez, 1878 José Gómez, 1879 José Gómez, 1880 José Gómez, 1881 José Gómez, 1882 José G

